ING. CLAUDIO GUSTAVO RODRIGUEZ
SEGURIDAD VIAL, VIALIDAD, CONSULTORÍAS, PROYECTOS Y SERVICIOS
Móvil: +595 981 998 098 - claudiogustavorodriguez@gmail.com - Asunción - Paraguay

Ciudad de Asunción, 01 de agosto del 2023.-

DIRECCIÓN DE ESTUDIO EN INFRAESTRUCTURA VIAL Y DEL AUTOMOTOR
MESA DE ENTRADA Nº: 082/2023
RECIBI: Ing. Mirna Aquino, MSc.
FIRMA: Jefa de Estudio de Seguridad de Infraestructura Vial DESIVA - ANTSV
FECHA: 01/08/23 HORA: 09:00

Señora:
Doña María del Carmen González de Porro
Directora Ejecutiva
Atención: Ing. Diego Morán
Dirección de Estudios en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor DESIVA
CC: Dirección General de Administración y Finanzas
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial ANTSV
Presente.

SECRETARIA GENERAL - ANTSV
MESA DE ENTRADA Nº: 20232220
RECIBI: Laura Tomassi
FIRMA: Asistente Administrativo Secretaría General ANTSV
FECHA: 01/08/23 HORA: 08:30

Referencia: Reporte Mensual 14. Productos de Servicio de Consultoría Técnica de Ingeniería para Estudios de Seguridad Vial. Contratación Directa (CD) N° 02/22 "SERVICIO DE CONSULTORÍA TÉCNICA DE INGENIERÍA PARA ESTUDIOS DE SEGURIDAD VIAL"

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. y por su digno intermedio a la atención referida con el fin de según referencia presentar en continuación al proceso de soporte técnico en materia de ingeniería agrupados e indicados de acuerdo con las actividades desempeñadas por cada Dirección y/o eje temático a solicitud de soporte técnico (Se adjunta material)

Dirección de Gabinete e Interinstitucionales

Informe 23 013 Informe 25 de Avances en el Plan Nacional de Seguridad Vial 2030

Mesa Técnica de Trabajo Iniciativa Movernos Seguros, Proyecto de Ley SOA, Seguro Obligatorio de Accidentes, el proceso se encuentra coordinado por la Dirección Jurídica (se encuentra pendiente el retorno de una nota de pedido de designación al Ministerio de Hacienda para integrar la Mesa desde el 16/11/22 donde el Director de Gabinete, Sr. Héctor Elizeche está dando seguimiento) y

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

001

con la intención de reanudar las reuniones tras el encuentro del día 16/05/23 de la Mesa Movernos Seguros en su conjunto, donde se encuentra pendiente de la Coordinación convocar una siguiente reunión.

Mesa Técnica de Trabajo MOPC ANTSV BIRF Banco Mundial; se aguardan los Proyectos Ejecutivos para la aprobación también por parte de la ANTSV de forma a dar cierre al proceso; y los llamados del MOPC con los elementos a se cedidos a favor de la ANTSV en virtud del Convenio firmado.

Mesa de Trabajo ANTSV UNICEF. Proyecto Ciudades seguras y saludables para niños y adolescentes promoviendo la seguridad vial y la movilidad sostenible; se participó del Encuentro Virtual de Apertura de "Planeamiento urbano y movilidad sostenible con enfoque en la niñez" el día 06/07/23 donde me ocupó realizar la Presentación Institucional de la ANTSV y del PNSV2030. Así mismo, acompañando las revisiones; y en base a las jornadas de Capacitación en planeamiento urbano y movilidad sostenible con enfoque en la niñez fui asignado para realizar la misma Presentación Institucional de la ANTSV y PNSV2030 el día 26/07/23 de forma virtual para la jornada realizada en Ciudad del Este.

Además, se aguarda novedades de participación en: Mesa de Trabajo ANTSV CERVEPAR para la implementación de mejoras en el SIAT a las cuales no fue posible asistir de mi parte, Campañas de Seguridad Vial que aún no tiene novedades y de Infraestructura que se tiene pendiente la coordinación de una visita en zona de obra.

El día miércoles, 19/07/23 a las 09 hs se realizó una reunión con presencia de la Directora Ejecutiva y con el equipo de UNOPS donde se conversaron sobre el campo de acción de esta Agencia de las Naciones Unidas y resolvió retomar el trabajo en conjunto y más específicamente aplicar a fondos de cooperación para la seguridad vial orientados al avance del PNSV2030.

Conformación de la Mesa Técnica de Enlace para coordinar los temas de seguridad vial relacionados a la visita del Sr. Jean Todt, Misión a Paraguay del Enviado Especial de la ONU para la Seguridad Vial.

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

002

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

FORM.427-1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO 4270158629766

FECHA 18/07/2023

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	4492134	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	9	RODRIGUEZ CLAUDIO GUSTAVO

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 17/08/2023 NÚMERO DE CONTROL : 99150943

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271449213499150943

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RRI: 4.492.134

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 4492134

NRO. CERTIFICADO: 393294

FECHA EMISION: 18-07-2023

VENCIMIENTO: 11-08-2023

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 4492134

Nro. Certificado: 393294

Razon Social: RODRIGUEZ CLAUDIO GUSTAVO

Actividad(es): SEGURO DOMESTICO
SERVICIOS DE INGENIERIA

Fecha de Inscripcion: 27-01-2021

Cantidad de Asegurados: 2

Nro. Patronal(es): 0001-82-0481 -

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CURPI: 4.492.134

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

CLAUDIO GUSTAVO RODRIGUEZ

RUC

4492134-9

Entidad Contratante

Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial

Descripción del llamado / Contrato

ID: 413387 / CONSULTORIA TECNICA DE INGENIERIA PARA ESTUDIOS EN SEGURIDAD VIAL

Monto del contrato

149.061.108

Año: 2023 **Periodo:** Julio

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	CLAUDIO GUSTAVO	RODRIGUEZ	Cumplio	12421759	Contratista	Activo

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

Usuario Impresión: 4492134

Fecha Impresión: 26/07/2023

Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE

Ruc : 44921349 CLAUDIO GUSTAVO RODRIGUEZ

Teléfono/s : 0981998098 **Website** :

Fax : **Email Corp.:** claudiogustavorodriguez@gmail.com

Dirección : CALLE, CARLOS GOMEZ N? 1083 E/ NARCISO LOPEZ Numero #1083 //CASA - CAPITAL - ASUNCION (DISTRITO)

Estado : Activo

Se registró en REPSE bajo el N° 017899

Conforme al Decreto N° 6866/11 y Normativas Vigentes. Este registro tiene fecha de vencimiento el 10/06/2025

Otorgado en Asunción, el 10/06/2021

Renovado el 25/07/2023

Este certificado no implica la habilitación para la obtención de licencias, permisos o registros que puedan ser exigidos por otras reparticiones o instituciones gubernamentales.

Para mayor información ingresar, con la clave y usuario correspondientes, al Sistema Electrónico VUE - Página Web www.vue.org.py

44921349

26072023 1358 44921349 44921349

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

017899

008

Agencia Nacional de TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

ORDEN DE COMPRA/SERVICIO

FECHA DE EMISIÓN:	PLAZO DE ENTREGA:	NÚMERO:
1/JUL/2023	31/07/2023	89/2023

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
RUC: 80087332-7

FORMA DE PAGO:	LUGAR DE ENTREGA
CRÉDITO	Guido Spano esq. 23 de octubre N°295

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

CD CONTRATO N°03/2022 SERVICIO DE CONSULTORIA TECNICA DE INGENIERIA EN ESTUDIOS DE SEGURIDAD VIAL

Proveedor: Claudio Gustavo Rodriguez
RUC: 4492134-9

Sirvase proveer los elementos que se detallan a continuación, de acuerdo con las condiciones de esta Orden de Servicio.

Nº de Orden	Nº de Item	Descripcion de los Bienes y/o Servicios	Unidad de medida	Moneda	Cantidad	Precio Unitario	Importe
		0 - Sin lote					
1	1	Consultoria de Impacto Vial.CONSULTORIA TECNICA DE INGENIERIA PARA ESTUDIOS EN SEGURIDAD VIAL	MES	N/A	1.00	12.421.759	12.421.759

TOTAL GUARANÍES 12.421.759

IVA 5%: 591.512 **IVA 10%:** 1.129.251 **EXENTA:** 12.421.759

SON (EN LETRAS) Doce millones cuatrocientos veintiuno mil setecientos cincuenta y nueve.-

OBSERVACIÓN: Pago correspondiente al mes de julio/2023

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser utilizado
2022	1	0	0	0	266	30	1	99	24.843.518
								TOTAL	24.843.518

M. Ing. Diego Morán Ruiz Díaz
Director de Estudio en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor
ANTSV
RESPONSABLE

C.P. Silvia Ríos Morínigo
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Directora Gral. - ANTSV
DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN NAC. DE LIC. DE CONDUCIR * ANT. DE TRANSITO Y Seguridad Vial * Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS * Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

USO INTERNO

RESOLUCIÓN N°:	ID.ADJUDICACIÓN	CÓDIGO DE CONTRATACIÓN
338/2022	413.387	AC-23028-23-44850

Claudio G. Rodríguez Ingeniero Civil CI/RRI: 4.492.134	4492434	03/07/23
FIRMA DEL PROVEEDOR	ACLARACIÓN Y N° C.I.	FECHA DE RECEPCIÓN

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario:120 V4 Contribuyente: 4492134 Control: 904608a5 Fecha: 17/07/2023 16:20 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACIÓN	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB	LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS	
	Número de Orden 12063459160	RUC 4492134	DV 9
	Razón Social/Primer Apellido RODRIGUEZ	Segundo Apellido	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSION 4 V.4 Enero/2020	Nombres CLAUDIO GUSTAVO		
	01 ☑ Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración se rectifica	
	02 ☐ Declaración Jurada Rectificativa	03	0
120	05 ☐ Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal: Mes 0 6 / Año 2 0 2 3

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaracion

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE -I-		IVA DEBITO AL 5% -II-		IVA DEBITO AL 10% -III-	
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 10%	10	66.280.217			22	6.628.022
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion gravados con tasa del 5%	150	0	156	0		
c	Enajenacion de otros bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 5%	151	0	157	0		
d	Enajenacion de bienes, prestacion de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	0				
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	152	0				
f	Prestacion de Servicios de Flete Internacional para la exportacion de bienes	153	0				
g	Exportacion de otros bienes	14	0				
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	0			23	0
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	154	0	158	0		
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de otros bienes y servicios	155	0	159	0		
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0				
l	**TOTAL** (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	66.280.217	21	0	24	6.628.022

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)		MONTO ACUMULADO
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados en el mercado interno, con excepcion de los productos agricolas en estado natural	160	1.056.417.770
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion en el mercado interno	161	0
c	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados	26	1.800.000
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	1.058.217.770
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	162	0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportacion de bienes	163	0
g	Exportacion de otros bienes	29	0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)	30	0
i	**TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS** (Inc. d+h)	31	1.058.217.770

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE AL 5% -I-		MONTO IMPONIBLE AL 10% -II-		IVA CREDITO -III-	
a	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	9.104.168	35	41.600.177	38	4.615.226
b	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	308.822	36	841.457	39	99.587
c	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)					164	99.418
d	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportacion (Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo)					165	0
e	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0	37	0	42	0
f	**TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO** (Col. III: Inc. a+c+d+e)					43	4.714.644

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	0
f	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	47	0
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	1.913.378
h	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deduccion conforme al Art. 7? y 8? de la Ley N? 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno fisico, tecnologica, etc. y contratacion de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	**IMPUESTO DETERMINADO** (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	1.913.378

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	MONTO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE -I-		MONTO A FAVOR DEL FISCO -II-	
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)			55	1.913.378
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51	0		
c	Retenciones computables por operaciones gravadas Ver retenciones recibidas	52	0		
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0		
e	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento			56	0
f	**SUBTOTALES:** (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	0	57	1.913.378
g	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	0		
h	**SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO** (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)			58	1.913.378

INC.	RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO	MONTO -I-		IVA -II-	
a	Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0	65	0
b	Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0	66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0		
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	2.299.000		
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenacion de bienes o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63	0		
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	169		
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0		

El que suscribe Claudio Gustavo Rodriguez

en su carácter de Contribuyente con Documento No. 4.492.134

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, íntegros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar: Asunción, fecha(dd/mm/Año): 11/07/2023.

CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

Firma

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe emergentes de esta declaración, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N.º 125/1991, Art. 162.

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

Informe Técnico N° 013/23

A: **Ing. Diego Morán**
Director de Estudios de Seguridad de Infraestructura Vial del Automotor

De: **Ing. Claudio Rodriguez**
Soporte Técnico

Ref.: **Informe de avance del Plan Nacional de Seguridad Vial 2030**

Fecha: **31/07/23**

Se acuerdo a los avances en cuestión se adjuntan recordando el anterior Informe Técnico 012 23 de fecha 30/06/23 el presente informe mensual como hitos los siguientes puntos:

1. Seguimiento y ajustes del borrador redactado por la Dirección Jurídica de la ANTSV del Decreto a ser elevado a Presidencia por el Directorio de la ANTSV para la implementación del PNSV2030 en todos los estamentos gubernamentales.
2. Presentación del PNSV2030 en eventos virtuales organizados por UNICEF los días 06 y 26 del corriente mes, y en el Foro Nacional de Urbanismo organizado por el MUHV PNUD el día 18/07/23.

El PNSV2030 se encuentra presente en cada actividad que realiza la ANTSV, mencionándose y vinculándolo no solo a los Pilares como ejes sino procurando identificar la ficha de acción a la que responde.

Se sigue aguardando que, desde el MOPC, como Pte. del Directorio, el Señor Ministro solicite según lo acordado, que el Presidente de la República del Paraguay emita el Decreto de alcance nacional con afectación a los entes del gobierno, por lo que sería un hito necesario y muy valioso para la plena adopción de este documento.

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

Es mi informe.